

0000015
ORDEN DE COMPRA N° 0503/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0503/2021

FECHA: 16 de noviembre de 2021

Solicitud de Compra No.: OC No. 00035/2021

INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE: _____ Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DJI MAVIC AIR 2 FLY MORE COMBO		\$1,249.00
	Descripción:		
	* Transmisión de video de 10 km a 1080p.		
	* Video HDR. * 34 minutos de tiempo máximo de vuelo.		
	* Foto de 12 MP/48MP y video 4K/60fps. * 8k Hyperlapse.		
	* Focus Track. * Plegable y portátil. * rendimiento de vuelo y seguridad. * Equipo no resistente al agua y polvo. * Despegue y aterrizaje automático/ retorno a casa.		
	Garantía: 12 meses DRONE. 6 meses (Camara, gimbal, control remoto y baterías) por desperfectos de fabrica.		
	Tiempo de entrega: Inmediata despues de notificada la orden de compra.		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con la MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2663		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LCDA. EVELYN MONTOYA		
VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES			\$1,249.00


 NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Suministro, si es un Almacén, si es un Suministro.
Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
 Directora General UACI
 DIRECTOR (A) UACI


Lic. GERMAN BANEREA SUAREZ OVIEDO
 ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 COMP. PRESUPUESTARIO:

Nelson Sandoval
 Director de la Unidad Ejecutiva Institucional
 DIRECTOR DAU

Triplicado UACI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



DIRECCIÓN GENERAL UACU
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS